INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 236 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 789 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023"

INFORME SOCIAL No. 006

Periodo del informe: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 829.000.727-3

EDNA RUTH GARZON ROJAS
GESTOR SOCIAL INTERVENTORIA
TP 185226/2018

San Bernardo CND, 03 de octubre de 2025

INTRODUCCIÓN

Desde el presente informe se describen las actividades en relación con la interventoría de las acciones realizadas por el contratista Construcciones y Pavimentos AM S.A. comprendidas en el componente social, en especial aquellas que se encuentran formuladas y ejecutadas bajo los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Dichas actividades fueron objeto de seguimiento, revisión y control por parte de la interventoría TORRES Y ASOCIADOS S.A.S. durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025.

Como resultado de este seguimiento, la interventoría continúa verificando el cumplimiento de las actividades sociales orientadas a la prevención, protección y manejo de las comunidades que participan de manera directa o indirecta en el desarrollo del proyecto. En este sentido, se mantiene el acompañamiento permanente a las acciones planteadas dentro del PAGA, garantizando la trazabilidad y evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el contratista.

La interventoría, en ejercicio de sus funciones, revisa, monitorea, interviene y evalúa las acciones ejecutadas, disponiéndose a aprobar aquellas que cumplen con los parámetros establecidos para el componente social. Estas labores contribuyen al fortalecimiento de la confianza, cordialidad y comunicación efectiva entre la comunidad y las entidades participantes, asegurando que el desarrollo del proyecto “Mejoramiento de la vía La Shell – Arbeláez – San Bernardo”, ubicado en el departamento de Cundinamarca, bajo el Convenio INVIAS 5095 de 2023, se ejecute en armonía con las comunidades del área de influencia.

En consecuencia, la interventoría presenta el presente informe mensual, en el cual se detallan las actividades del componente social ejecutadas y verificadas durante el mes de septiembre de 2025, previo a su revisión, seguimiento y aprobación desde el rol social por parte de la interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detallan las acciones comprendidas del 01 al 30 de septiembre de 2025; desde el rol del gestor social, se realizó:

1. **MANO DE OBRA CONTRATADA**

Respecto al cumplimiento dentro del PAGA según los lineamientos en base a la gestión social se verifica el desarrollo de las actividades donde se continua con el monitoreo y seguimiento de la recepción de hojas de vida y contratación del personal que mes a mes el cual se viene disponiendo para el cumplimiento de los compromisos desde la gestión comunitaria y perfecta ejecución de la obra.

Tabla 1. Relación hojas de vida recibidas

N°	CARGO	MES	TOTAL
FEMENINO			
1	Auxiliar de tráfico	ABRIL	9
		MAYO	12
		JUNIO	0
		JULIO	0
		AGOSTO	0
		SEPTIEMBRE	0
2	Ayudante de obra	ABRIL	1
		MAYO	1
		JUNIO	0
		JULIO	0
		AGOSTO	0
		SEPTIEMBRE	0
MASCULINO			
3	Ayudantes y maestros de obra	ABRIL	9
		MAYO	18
		JUNIO	0
		JULIO	0
		AGOSTO	4
		SEPTIEMBRE	0
TOTAL			**54**

Fuente: Construcciones y pavimentos Sa

Durante el mes de septiembre **no se recibieron nuevas hojas de vida** por parte de la comunidad en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC). No obstante, la interventoría verificó la **contratación de un (1) trabajador** para el cargo de **oficial de obra**, como se relaciona a continuación:

Tabla 2. Personal contratado para el periodo

Nombre	Cédula	Cargo
Juan Bautista Vélez Correa	14.326.970	Oficial de obra

Fuente: Construcciones y pavimentos Sa

La interventoría constató que se continúa dando cumplimiento a los porcentajes establecidos de vinculación de mano de obra no calificada local, registrando un **61% de mano de obra proveniente de la región** y un **30% de participación femenina**. Estos resultados reflejan el compromiso del contratista con la generación de empleo local y el cumplimiento de los objetivos sociales definidos en el PAGA.

Se recomienda mantener la **recepción periódica de hojas de vida** en el PAC, con el fin de fortalecer la base de datos de candidatos locales y asegurar la priorización de la comunidad del área de influencia en los procesos de vinculación laboral.

2. PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Dentro del PAGA en el Componente social es necesario mencionar que se encuentra la construcción estrategias de atención a la Comunidad por lo cual se continúa Monitoreando el espacio dispuesto para la atención de la comunidad en el Punto ubicado en la casa de Gobierno de portones los días que ya han sido divulgados a la comunidad para recibir sus dudas, inquietudes, reclamos y/o sugerencias. En el periodo del informe se confirma no haber recibido ningún tipo de PQRS, sin embargo, se realiza seguimiento al componente social del contratista en cumplimiento a las necesidades y posibles opiniones de la comunidad.

- Horario de atención presencial; Los días miércoles de 1:00 P.M a 5:00 P.M
- Correo electrónico: p.social.mv.789@gmail.com
- Línea telefónica Social: 3114974967

2.1 Durante el mes de septiembre se verificó la atención de **una (1) solicitud presencial**, correspondiente a un integrante de la comunidad que acudió al PAC en busca de información sobre la ejecución del proyecto.

Tabla 3. Relación de atenciones en PAC

N°	Fecha	Nombre	Lugar	Solicitud
1	24-09-2025	Antonio López	PAC	Solicita información acerca del proceso productivo de la obra.

Fuente: Construcciones y pavimentos Sa

La interventoría verificó que la atención se realizó de manera oportuna y cordial, garantizando el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana establecidos. Se constató, además, que dicha solicitud fue radicada dentro del registro de **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQR's)** del contratista, con estado "pendiente de cierre" al término del periodo reportado.

La interventoría resalta la continuidad del servicio y recomienda mantener la divulgación del horario y medios de atención a fin de promover una mayor participación y comunicación directa entre la comunidad y el proyecto.

2.2 La interventoría verificó junto con el contratista la permanencia y correcto funcionamiento de los **buzones satélite** instalados en la **Casa de Gobierno de Portones** y en la **Alcaldía Municipal de San Bernardo**, los cuales fueron implementados como mecanismos alternativos de comunicación y participación ciudadana.

Durante el mes de **septiembre de 2025**, se constató que los buzones continúan **instalados, identificados y en adecuado estado físico**, garantizando su accesibilidad para la comunidad. No se registraron nuevas solicitudes ni radicaciones durante el periodo evaluado.

La interventoría resalta que estos medios se mantienen disponibles como canales complementarios de interacción, permitiendo a los habitantes del área de influencia expresar

inquietudes, sugerencias o requerimientos de manera libre y directa dentro del marco de ejecución del proyecto.

Asimismo, se recomendó al contratista continuar con el **seguimiento periódico y apertura de los buzones** en presencia de representantes del área social, asegurando la trazabilidad de la información y la debida atención de los registros que puedan surgir en los próximos meses.

3. ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD

La interventoría verificó el cumplimiento de las acciones establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** correspondientes al programa de acercamiento con la comunidad, cuyo propósito es garantizar la socialización oportuna de las actividades constructivas y el fortalecimiento del diálogo con los propietarios de predios y residentes del área de influencia directa del proyecto.

Durante el mes de **septiembre de 2025**, no se llevaron a cabo nuevas reuniones de socialización o acercamientos con los propietarios de predios, dado que los encuentros y autorizaciones correspondientes fueron gestionados en los meses anteriores.

La interventoría constató que los compromisos adquiridos en las socializaciones pasadas continúan vigentes, y que los propietarios de los predios aledaños mantienen una **actitud receptiva y colaborativa frente al desarrollo del proyecto**.

Asimismo, se verificó que el contratista conserva actualizado el registro de los acercamientos realizados, incluyendo las autorizaciones de ingreso y las actas suscritas, lo que permite garantizar la trazabilidad de la gestión social y la transparencia en la relación con las comunidades colindantes a la obra.

La interventoría resalta que la **comunicación entre la comunidad y el proyecto** se ha mantenido en un ambiente de respeto y cordialidad, y recomienda continuar con la ejecución periódica de acercamientos informativos especialmente en aquellos tramos donde se programen nuevas intervenciones o actividades de mayor impacto.

4. VALLA INFORMATIVA

Es importante aplicar los métodos de información acerca del proyecto y la mejor manera en que la comunidad de cuenta de la asertividad y viabilidad de la construcción y participación directa o indirecta en la obra, por ello desde la interventoría se continua en el acompañamiento y supervisión a las actividades relacionadas con la información a la comunidad mediante vallas fijas. Para el mes de agosto se verificó el **mantenimiento y permanencia de dos vallas informativas instaladas**, ubicadas en el sector Shell (costado derecho vía La Shell) y en la entrada al casco urbano de San Bernardo.

Se constató que las vallas permanecen en buen estado, visibles y con información clara para los usuarios de la vía, cumpliendo así con los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA en lo referente a divulgación y señalización.

5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el mes de **septiembre de 2025**, la interventoría verificó la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura vial y la participación comunitaria, las cuales son fundamentales para fomentar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad y la creación de espacios de diálogo y confianza.

En primera instancia, se corroboró la **realización del Comité de Participación Comunitaria (COPACO)** y del **Comité Veedor** el día **24 de septiembre de 2025**, con la participación de **18 asistentes** entre representantes de la comunidad, líderes sociales, autoridades locales y personal del contratista. Durante el encuentro, se socializaron los avances correspondientes al periodo, los frentes activos de obra y las medidas implementadas en temas de seguridad vial y movilidad. La interventoría acompañó la sesión, constatando que se desarrolló en un ambiente participativo, garantizando la transparencia en la información y la atención adecuada a las inquietudes de la comunidad.

Respecto a las actividades pedagógicas, durante el mes de septiembre **no se realizaron talleres de educación vial**, dado que se encuentra pendiente la autorización por parte de la institución educativa para su desarrollo. La interventoría verificó que el contratista mantiene el seguimiento a esta gestión con el compromiso de ejecutarlos en el mes siguiente, una vez se obtenga la aprobación correspondiente.

La interventoría resalta el cumplimiento en la realización del comité comunitario y el fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad, recomendando continuar con las jornadas de educación vial y la implementación de acciones que promuevan la participación ciudadana, la seguridad en la vía y el respeto por las normas de tránsito durante el desarrollo del proyecto.

6. CAPACITACIONES

Durante el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de una jornada de capacitación al personal de obra, desarrollada por el contratista en cumplimiento del Plan de Capacitaciones aprobado en mayo de 2025.

La actividad abordó temáticas relacionadas con la equidad de género y la prevención de la violencia de género, con el objetivo de sensibilizar al personal frente a la importancia del respeto, la igualdad y la convivencia en el entorno laboral. En esta capacitación participaron 17 trabajadores, quienes recibieron información teórica y práctica orientada a promover entornos de trabajo inclusivos y seguros.

La interventoría acompañó el desarrollo de la jornada y verificó que la metodología empleada resultó pertinente y participativa, cumpliendo con los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Se resalta el cumplimiento de los compromisos de formación social por parte del contratista y se recomienda continuar con la ejecución de las capacitaciones programadas, priorizando temáticas relacionadas con cultura vial, seguridad laboral, convivencia y participación comunitaria, a fin de fortalecer las competencias sociales y preventivas del personal vinculado al proyecto y de la comunidad del área de influencia.

Anexo 1. Registro Fotográfico Actividades Gestión Social

Foto 1.  Seguimiento apertura y atención a la comunidad desde el PAC.	***Foto 2.***  Capacitación a personal.
Foto 3.  Apertura de buzones satélites	***Foto 4.***  Capacitación a personal.
Foto 5.  Soporte instalación valla fija en municipio San Bernardo	***Foto 6.***  Supervisión de Reunión COPACO